



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 12/04

## LA ASAMBLEA DE LA OACI ELIGE UN NUEVO CONSEJO TRIENAL

**MONTREAL, 5 de octubre de 2004** — El 35º período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha finalizado hoy la elección de su nuevo Consejo. Éste, integrado por 36 miembros, es el órgano rector de la Organización y tendrá un mandato de tres años.

La elección se dividió en tres partes, resultando elegidos los Estados siguientes:

- PARTE I — (Estados de mayor importancia en el transporte aéreo) — Alemania\*, Australia\*, Brasil\*, Canadá\*, China\*, Federación de Rusia\*, Francia\*, Italia\*, Japón\*, Reino Unido\* y Estados Unidos\*.
- PARTE II — (Estados que más contribuyen a proveer instalaciones y servicios para la navegación aérea civil internacional) — Arabia Saudita\*, Argentina\*, Austria, Colombia, Egipto\*, España\*, Finlandia, India\*, México\*, Nigeria\*, Singapur\* y Sudáfrica\*.
- PARTE III — (Estados que aseguran la representación geográfica) — Camerún\*, Chile\*, Etiopía\*, Ghana, Honduras, Hungría, Líbano\*, Mozambique, Pakistán\*, Perú, República de Corea\*, Santa Lucía y Túnez.

El orden del día completo del 35º período de sesiones de la Asamblea de la OACI y las notas de estudio correspondientes figuran en el sitio Web de la OACI: [www.icao.int](http://www.icao.int).

\* Indica una reelección

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 188 Estados contratantes.

— FIN —